

En el Municipio de Suchiapa, Chiapas, siendo las diez horas con veintiún minutos del día jueves catorce de julio del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas, de esta ciudad, teniendo como finalidad llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Calidad**; los **CC. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez**, Rector, en su calidad de Presidente; **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**, Secretario Académico, en su calidad de Secretario Técnico; **C.P. Luis Raquel Serrano Pozo**, Secretario Administrativo, vocal; **Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández**, Directora de Vinculación Universitaria, vocal; **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Abogado General, vocal **Dr. Pascual Ramos García**, Director de Planeación Educativa; vocal, **Mtra. Gabriela Palacios Pola**, Directora de Innovación Educativa Investigación y Posgrado; vocal **Mtra. Patricia Abarca Alfaro**, Directora de Servicios Académicos, vocal; **Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores**, Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dr. Josué Chanona Soto**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dra. Yazmín Sánchez Roque**, Directora de Ingeniería Agroindustrial y Coord. De la Maestría en Biotecnología, vocal; **Dra. Yolanda Pérez Luna** Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial, vocal; **Mtro. Francisco Lee Orantes**, Director de Ingeniería Mecatrónica, vocal; **M.C. Vicente Capistrán Gómez**, Representante Ingeniería Mecatrónica, vocal; **Dr. José Billerman Robles Ocampo**, Director de Ingeniería en Energía, vocal; **Dr. Alfredo Olea Rogel**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía, vocal; **Mtra. Ana Laura García Martínez**, Directora de Ingeniería Biomédica, vocal; **Mtro. Jorge Jara Jiménez**, Representante del Programa Académico de Ingeniería Biomédica, vocal; **Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández**, Director de Ingeniería en Desarrollo de Software,

vocal; **Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software, vocal; **Dr. Arcadio Giovanni Penagos Macías**, Director de Ingeniería Petrolera, vocal; **Dr. Nemías Vasques Morales**, Representante del Programa Académico de Ingeniería Petrolera, vocal; **Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago**, Director de Ingeniería de Tecnología de Manufactura, vocal; **Mtro. Héctor Ulises Mayorga**, Representante Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, vocal; **Mtra. Gabriela García Moguel**, Directora de Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas, vocal, **Mtro. José Luis Zambrano Tevera**, Representante de la Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas, vocal; Misma que se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día.

- I. Bienvenida.
- II. Toma de protesta al Mtro. José Luis Zambrano Tevera Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial para pertenecer al Consejo de Calidad.
- III. Lista de Asistencia
- IV. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión
- V. Lectura y aprobación del orden del día
- VI. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha veinte de mayo del presente año.

- VII. Tema del personal adscrito en situaciones de COVID-19 o enfermedades, procedimiento para su permiso, toma de acuerdos para justificar al Profesor de Asignatura.
- VIII. Lineamientos para la aplicación de examen TOELF institucional.
- IX. Dirección de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado presenta propuesta; Aprobación de nombramientos para la Maestría en Biotecnología así como la contratación de un Coordinador para el Doctorado en Ingeniería o en su caso un nombramiento de un PTC; Reactivación de la "Revista Mexicana de Ingenierías en la modalidad en línea"
- X. Asuntos Generales
- X.1.1 "Cursos Especiales o de Regularización y convalidaciones para atender los índices de rezago escolar"
- X. 1.2 Permiso de la Mtra. Adriana Guadalupe Mendoza Arguello PTC "A" de Ingeniería Ambiental.
- XI. Cierre de la tercera sesión ordinaria

Desahogo del Orden del Día

I. Bienvenida

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, Presidente del Órgano Colegiado, da la cordial bienvenida a todos los integrantes,

II. Toma de protesta. Posteriormente realiza la toma de protesta del C. **Mtro. José Luis Zambrano Tevera**, Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.

III. Lista de asistencia

Dando cumplimiento al orden del día, quien Preside, verificó la existencia del quórum legal necesario para poder instalar formalmente la sesión de acuerdo a las exigencias de ley.

IV. Declaración del quórum legal e instalación del Consejo de Calidad.

Acto seguido el **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Calidad de esta Universidad Politécnica de Chiapas, convocada para esta fecha y hora, en consecuencia, se aprobaron el acuerdo que de ella emanen siempre y cuando se ajusten a las normas de fundamento, por lo que se dio inicio a los trabajos que para la misma se contemplan.

V. Lectura y aprobación del orden del día.

Quien preside sometió a consideración del Consejo de Calidad el orden del día bajo el cual se desarrollara la presente sesión para dar inicio.

VI. Lectura, aprobación y firma del acta de la segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo.

Se realizó la lectura de los acuerdos en la reunión anterior que deriva a la Segunda Sesión Ordinaria, en donde todos los integrantes estuvieron de acuerdo y se firmó el acta de sesión ordinaria.

VII. Análisis y reestructuración de procedimientos así como acuerdos para las justificaciones de permiso en situaciones de enfermedad o casos positivos ante COVID-19. Se realizó la propuesta de tener una comitiva especial para dar seguimiento al punto de realizar un común acuerdo entre la Dirección de Personal y Organización y Direcciones de carrera para futuras incidencias para los docentes de asignatura.

VIII. Análisis y aprobación a los lineamientos para la aplicación de examen TOEFL institucional. Se realizó la lectura de propuesta de los lineamientos de

TOEFL en el cual se establecen directrices específicas o políticas internas asociadas al examen para los alumnos.

IX. Análisis y aprobación de nombramientos para la Maestría en Biotecnología, contratación de un Coordinador para el Doctorado en Ingeniería o nombramiento en su caso. Se propuso aprobación para realizar nombramientos mencionado derivado que es de vital importancia para el área de Dirección de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado lo cual se deroga para que esta atención sea de manera exclusiva con la parte patronal derivado a que ellos realizan los nombramientos o contratos conforme a las necesidades pertinentes de la UPCH

X. Asuntos generales.

X.1.1 En los asuntos generales se tomaron temas como el año sabático de la Mtra. Adriana Guadalupe Mendoza Arguello, PTC de la Carrera de Ingeniería en Ambiental en el cual se le otorgó el permiso pero SIN GOCE DE SUELDO

X.1.2 Así mismo se tocó el tema de los cursos especiales o convalidaciones para atender los índices de rezago escolar los cuales la **Mtra. Patricia abarca Alfaro Directora de Servicios Académicos** realizó la lectura para su aprobación dando el entendimiento de la documentación; así como formatos que deberá de entregar el alumno de manera original en donde realizo el alumno para su beneficio.

Acuerdo UPCh/CC/1.1/3ª Sesión Ordinaria/2022

La Universidad Politécnica de Chiapas realiza mejoras continuas para toda la comunidad Universitaria uno de los principales puntos es dar continuidad a las clases presenciales ante el COVID-19, es por ello que el Consejo de Calidad desahogo un tema dirigido a los Profesores de Asignatura en donde se le tiene

que brindar alternativas para justificar sus permisos cuando presenten su diagnóstico POSITIVO de COVID-19 y salvaguardar con ciertos requisitos la reposición o acuerdos para generar una justificación en donde al Profesor de Asignatura no se vea afectado en sus pagos por ausentarse en sus clases.

Justificación

El Consejo de Calidad derogo una comisión especial para poder gestionar acuerdos con el Director de Administración de Personal y Organización el Lic. Luis Camarillo Torres para realizar propuestas acordadas para el beneficio a los Profesores de Asignatura con el Comité asignado por voto a mayoría: Dra. Jazmín Sánchez Roque Directora de la Ingeniería Agroindustrial, Mtra. Ana Laura García Martínez Directora de la Ingeniería en Ambiental, Mtro. Francisco Lee Orante Director de Ingeniería Mecatrónica. Con el fin de brindar una mejora continúa dando seguimiento a los acuerdos establecidos.

Acuerdo UPCh/CC/2.1/3ª Sesión Ordinaria/2022

Una de las importantes gestiones que tiene esta Máxima Casa de Estudios Superiores se destaca la emisión de lineamientos que debido a su carácter orientativo resultan útiles para prevenir la creación de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad y propenden a su eliminación por iniciativa de las diferentes entidades es por ello que la Dirección de Servicios Escolares en conjunto con la Coordinación de Inglés elaboraron los lineamientos para la aplicación de examen de TOEFL para mejoras continuas.

Justificación

El Consejo de Calidad por mayoría de votos acreditó los lineamientos presentados para poder brindar el servicio oportuno de manera inmediata hacia la comunidad estudiantil.

IX. Asuntos Generales.

Acuerdo UPCh/CC/3.1/3º Sesión Ordinaria/2022

Se presentó el oficio de solicitud de la **Mtra. Adriana Guadalupe Mendoza Arguello** donde solicita ante el Consejo de Calidad el goce de "Año Sabático" anexando su programación académica y poder evaluar el programa de trabajo que desarrollara en su momento, Mencionando que ella cuenta con los requisitos mencionados ante el consejo para poder acreditar su permiso.

Justificación

El **H. Consejo de Calidad** realizo su 3º sesión ordinaria, en donde se expuso dicha solicitud realizando un análisis como lo menciona el **RIPPPA** considerando su programación académica y así poder evaluar el programa de trabajo que desarrollará se determinó lo siguiente:

- La programación enviada al **Consejo** sólo cumple con las necesidades de dos materias: Tratamiento de Residuos y Legislación. Cabe mencionar que para la institución es de vital importancia que lo que se pretende desarrollar cumpla con las necesidades de los mapas curriculares de la carrera o el programa estudios. Derivado a que conforme el cuatrimestre avanza las necesidades del perfil académico van cambiando.
- Es importante señalar que base al análisis el **Consejo de Calidad** llegando a una consolidación a que esta solicitud relevante es para la superación académica del profesor como lo menciona el **Capítulo III. Y Art. 61 del RIPPA se otorga el permiso SIN GOCE DE SUELDO por el periodo comprendido.**

Enfatizando el periodo comprendido a su petición y mención en el **Art. 66 del RIPPPA** el personal académico estará obligado a lo siguiente:

- i. Cumplir, durante el sabático, con el programa de actividades.
- ii. Informar cada 4 meses al Consejo de Calidad, por conducto del Director de División, por escrito y con detalle; los avances obtenidos en relación al programa.
- iii. Reincorporarse inmediatamente después de concluir el año sabático.
- iv. Presentar ante Consejo de calidad en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha en que este obligado a reincorporarse al trabajo un informe detallado con documentación acreditada de las actividades realizadas.

Acuerdo UPCh/CC/4.1/3º Sesión Ordinaria/2022

La situación de educación actual en nuestro país, demanda ofrecer programas de acompañamiento flexibles para población estudiantil en situación de rezago educativo y riesgo académico para contribuir sustancialmente a disminuir el riesgo de deserción y reprobación; en donde se incorporen las habilidades y destrezas solicitadas en el campo laboral para así elevar la calidad educativa. La misión de la Universidad Politécnica de Chiapas imparte e impulsa la educación superior de calidad para formar profesionales, que se integrarán al mercado laboral, razón por la cual es necesario brindar una formación integral, dinámica y participativa, que permita a nuestros alumnos y egresados contar con los conocimientos, habilidades, destrezas y valores acordes a las necesidades del sector productivo.

Justificación

El Consejo de Calidad por mayoría de votos acreditó los lineamientos presentados para poder brindar el servicio oportuno de manera inmediata hacia la comunidad estudiantil.

Clausura de la sesión

Agotados los puntos del orden del día de esta Tercera Sesión Ordinaria y no habiendo otro asunto más de carácter general que tratar, quien Preside procedió a clausurar los trabajos de esta sesión siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio, dando por válidos los acuerdos aprobados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Presidente


Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector

Secretario Técnico


Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Académico

Vocales


C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo


Lic. Amable C. Zúñiga Hernández
Directora de Vinculación Universitaria



Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General



Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa

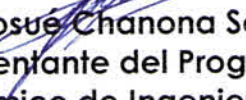

Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa y
Posgrado


Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos



Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial



Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo
Académico de Investigación y
Desarrollo Agroindustrial.



Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores
Directora de Ingeniería en
Tecnología Ambiental


Dr. Josue Chanona Soto
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología Ambiental


Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica



M.C Vicente Capistrán Gómez
Representante de Ingeniería
Mecatrónica


Dr. José Billerman Robles Ocampo
Director de Ingeniería en Energía


Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en Energía




Mtra. Ana Laura García Martínez
Directora de Ingeniería en Biomédica



Mtro. Jorge Jara Jiménez
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Biomédica



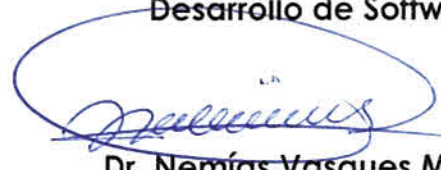
Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo
de Software



Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Desarrollo de Software




Dr. Arcadio Giovanni Penagos
Macías
Director de Ingeniería en Petrolera



Dr. Nemías Vasques Morales
Representante del Programa
Académico




Mtro. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial



Mtro. José Luis Zambrano Tevera
Representante del Programa
Académico de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial



Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería en Tecnología
en Manufactura



Mtro. Héctor Ulises Mayorga
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología en Manufactura

El presente apartado de firmas, corresponde a la foja 11/11 del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, "UPChiapas", celebrada el día 14 de julio de 2022 dos mil veintidós.



Universidad Politécnica de Chiapas

Consejo de Calidad

3ª Sesión Ordinaria 2022

Acuerdo UPCh/CC/1.1/3ª Sesión ordinaria/2022



Universidad Politécnica de Chiapas

Suchiapa, Chiapas, a 14 de Julio de 2022

Asunto

Presentación para aprobación del Consejo de Calidad, propuestas para procedimientos para permiso, toma de acuerdos para justificar al profesor de Asignatura ante enfermedades o en situaciones de COVID-19

Planteamiento:

La Universidad Politécnica de Chiapas realiza mejoras continuas para toda la comunidad Universitaria uno de los principales puntos es dar continuidad a las clases presenciales ante el COVID-19, es por ello que el Consejo de Calidad desahoga un tema dirigido a los Profesores de Asignatura en donde se le tiene que brindar alternativas para justificar sus permisos cuando presenten su diagnóstico POSITIVO de COVID-19 y salvaguardar con ciertos requisitos la reposición o acuerdos para generar una justificación en donde al Profesor de Asignatura no se vea afectado en sus pagos por ausentarse en sus clases.

Acuerdo propuesto:

El Consejo de Calidad deroga una comisión especial para poder gestionar acuerdos con el Director de Administración de Personal y Organización el Lic. Luis Camarillo Torres para realizar propuestas acordadas para el beneficio a los Profesores de Asignatura con el Comité asignado por voto a mayoría: Dra. Jazmin Sanchez Roque Directora de la Ingeniería Agroindustrial, Mtra. Ana Laura Garcia Martinez Directora de la Ingeniería en Biomedica, Mtro. Francisco Lee Orante Director de Ingeniería Mecatrónica. Con el fin de brindar una mejora continua dando seguimiento a los acuerdos establecidos.

Soporte Documental:	
Oficio de responsabilidades para la gestión de procedimientos o acuerdos para la comitiiva realizada.	
Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, aprueban por unanimidad el presente acuerdo en los términos propuestos.	
Presidente:	Secretario:
Dr. Antonio Magaña Velázquez Méndez Rector	Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano Secretario Académico
Vocales	
C.P. Luis Raquel Serrano Pozo Secretario Administrativo	Lic. Annalie Concepción Zamiga Fernández Directora de Vinculación Universitaria
Lic. Carlos Eugenio Herrera Serrano Abogado General	Dr. Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa
Dra. Gabriela Palacios Pola Directora de Innovación Educativa y Pedagogía	Mtra. Patricia Morca Alfaro Directora de Servicios Académicos
Dra. Yazmin Sánchez Roque Directora de Ingeniería Agroindustrial	Dr. Yolanda Pérez López Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial.
Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica	MFC Vicinto Capistrán Gómez Representante de Ingeniería Mecatrónica
Dr. José Guillermo Robles Zambrano Director de Ingeniería en Energía	Dr. Alfredo Viquez Rogel Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía
Mtra. Ana Luisa García Martínez Directora de Ingeniería en Biomedica	Mtro. Jorge Jara Jiménez Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomedica
Dr. Carlos Alberto Diaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software	Mtra. Diana Estelmy Vázquez Cruz Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software
Dr. Arcadio Sotomayor Magos Macias Director de Ingeniería en Petrolera	Dr. Nohias Vasquez Morales Representante del Programa Académico de Ingeniería en Petrolera
Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago Director de Ingeniería en Tecnología en Manufactura	Mtro. Héctor Ulises Mayorga Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología en Manufactura
Mtro. Gabriel García Moguel Directora de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	Mtro. José Luis Zambrano Tevera Representante del Programa Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albornoz Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental	Dr. Josué Chanop Solís Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental



Universidad Politécnica de Chiapas

Consejo de Calidad

3ª Sesión Ordinaria 2022

Acuerdo UPCh/CC/2.1/3ª Sesión ordinaria/2022



Universidad Politécnica de Chiapas
Suchiapa, Chiapas, a 14 de Julio de 2022

<p>Asunto</p> <p>Presentación para aprobación del Consejo de Calidad, de los lineamientos para la aplicación del Examen de TOEFL</p>	<p>Planteamiento:</p> <p>Una de las importantes gestiones que tiene esta Máxima Casa de Estudios Superiores se destaca la emisión de lineamientos que debido a su carácter orientativo resultan útiles para prevenir la creación de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad y propenden a su eliminación por iniciativa de las diferentes entidades es por ello que la Dirección de Servicios Escolares en conjunto con la Coordinación de Inglés elaboraron los lineamientos para la aplicación de examen de TOEFL para mejoras continuas.</p>	<p>Acuerdo propuesto:</p> <p>El Consejo de Calidad acreditó la propuesta de la Mtra. Patricia Abarca Alfaro Directora de Servicios Académicos y la Coordinación de Inglés para poder gestionar en tiempo y forma los lineamientos propuestos en la reunión para agilizar los trámites administrativos de los alumnos de la UPChiapas.</p>
---	---	--

<p>Soporte Documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio de de propuesta de lineamientos 		<p>Secretario:</p> <p>Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano Secretario Académico</p>
<p>Presidente:</p> <p>Dr. Antonio Magdiel Vázquez Méndez Rector</p>		<p>Vocales</p> <p>Lic. Amalie Concepción Zúñiga-Hernández Directora de Vinculación Universitaria</p> <p>C.P. Luis Raquel Serrano Pozo Secretario Administrativo</p> <p>Lic. Carlos Eugenio Herrera Serrano Abogado General</p> <p>Dr. Pascual Ramos Galicia Director de Planeación Educativa</p> <p>Mtra. Patricia Abarca Alfaro Directora de Servicios Académicos</p> <p>Dra. Gabriela Palacios Pola Directora de Innovación Educativa y Posgrado</p> <p>Dra. Yazmín Sánchez Roque Directora de Ingeniería Agroindustrial</p> <p>Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica</p> <p>Dr. José Billermain Robles Ocampo Director de Ingeniería en Energía</p> <p>Mtra. Ana Laura García Martínez Directora de Ingeniería en Biomédica</p> <p>Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software</p> <p>Dr. Arcadio Giovanni Pineda Macías Director de Ingeniería en Petrolera</p> <p>Mtro. Erwin Beutelepachter Santiago Director de Ingeniería en Tecnología en Manufactura</p> <p>Mtra. Gabriela García Roguel Directora de Licitudatura en Administración y Gestión Empresarial</p> <p>Mtra. Laura Cecilia Jiménez Robles Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental</p>

Asunto

Presentación para aprobación del Consejo de Calidad, permiso del "Año Sabático" de la Mtra. Adriana Guadalupe Mendoza Arguello Profesor de Tiempo Completo de la Ingeniería en Ambiental.

Planteamiento:

Se presentó el oficio de solicitud de la Mtra. Adriana Guadalupe Mendoza Arguello donde solicita ante el Consejo de Calidad el goce de "Año Sabático" anexando su programación académica y poder evaluar el programa de trabajo que desarrollara en su momento. Mencionando que ella cuenta con los requisitos mencionados ante el consejo para poder acreditar su permiso.

Acuerdo propuesto:

Los miembros del Consejo de Calidad realizo su 3ª sesión ordinaria, en donde se expuso dicha solicitud realizando un análisis como lo menciona el RIPPPA considerando su programación académica y así poder evaluar el programa de trabajo que desarrollará se determinó lo siguiente:

- La programación enviada al Consejo solo cumple con las necesidades de dos materias: Tratamiento de Residuos y Legislación. Cabe mencionar que para la institución es de vital importancia que lo que se pretende desarrollar cumpla con las necesidades de los mapas curriculares de la carrera o el programa estudios. Derivado a que conforme el cuatrimestre avanza las necesidades del perfil académico van cambiando.
- Es importante señalar que base al análisis el Consejo de Calidad llegando a una consolidación a que esta solicitud relevante es para la superación académica del profesor como lo menciona el Capítulo III. Y Art. 61 del RIPPA se otorga el permiso SIN GOCE DE SUELDO por el periodo comprendido.

Enfatizando el periodo comprendido a su petición y mención en el Art. 66 del RIPPPA el personal académico estará obligado a lo siguiente:

- i. Cumplir, durante el sabático, con el programa de actividades.
- ii. Informar cada 4 meses al Consejo de Calidad, por conducto del Director de División, por escrito y con detalle; los avances obtenidos en relación al programa.
- iii. Reincorporarse inmediatamente después de concluir el año sabático.
- iv. Presentar ante Consejo de calidad en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha en que este obligado a reincorporarse al trabajo un informe detallado con documentación acreditada de las actividades realizadas.

Soporte Documental: • Oficio de solicitud del año sabático • Soportes documentales para el proceso.	
Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, aprueban por unanimidad el presente acuerdo en los términos propuestos.	
Presidente:	Secretario:
Dr. Antonio Maggíel Velázquez Méndez Rector	Dr. Oscar de Jesús Sacramento Mandujano Secretario Académico
Vocales	
C.P. Luis Raquel Serrano Pozo Secretario Administrativo	Lic. Aníbal Cacho Pérez Zúñiga Directora de Vinculación Universitaria
Lic. Carlos Eugenio Herrera Serrano Abogado General	Dr. Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa
Dra. Gabriela Palacios Póla Directora de Innovación Educativa y Posgrado	Mtra. Patricia Álvarez Alfaro Directora de Servicios Académicos
Dra. Yazmin Sánchez Roque Directora de Ingeniería Agroindustrial	Dra. Yolanda Pérez Luna Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial.
Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica	M.C Vidanes Capistrán Gómez Representante de Ingeniería Mecatrónica
Dr. José Siferman Robles Ocampo Director de Ingeniería en Energía	Dr. Alfredo López Rogel Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía
Mtra. Ana Laura García Martínez Directora de Ingeniería en Biomédica	Mtro. Jorge Jara Jiménez Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomédica
Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software	Mtra. Digna Beatriz Vázquez Cruz Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software
Dr. Arcadio Giovanni Puygós Macías Director de Ingeniería en Petrolera	Dr. Nemesio Vasquez Morales Representante del Programa Académico de Ingeniería en Petrolera
Mtro. Erwin Benítez Pacheco Santiago Director de Ingeniería en Tecnología en Manufactura	Mtro. Héctor Ulises Mayorga Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología en Manufactura
Mtro. Gabriela García Espinel Directora de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	Mtro. José Luis Zambrano Tavera Representante del Programa Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
Mtra. Laura Cecilia Jiménez Flores Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental	Dr. José Cuernavaca Soto Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental

Rectoría
Circular No. UPC/R/C-003/2022
Suchiapa, Chiapas; a 15 de julio 2022

CC. MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONSEJO DE CALIDAD.

L.A.E Luis Camarillo Torres
Dra. Yazmín Sánchez Roque
Mtra. Ana Laura García Martínez
Mtro. Francisco Lee Orantes
P R E S E N T E.

Con el fin gestionar una mejora continua a nuestras reuniones de Consejo de Calidad, así como el brindar seguimiento a todo lo estipulado y firmado en acuerdos, para establecer nuevos sistemas basados en los lineamientos o procedimientos de la Universidad Politécnica de Chiapas.

En la reunión del día 14 de julio del presente año ante el Consejo de Calidad en donde se acordó por mayoría de voto en organizar un comité de seguimiento, así como empezar a obtener sustento a dichos acuerdos. Por este medio me permito solicitarles realizar las diligencias correspondientes para obtener acuerdos pertinentes apegados al Marco Legal de esta Máxima Casa de Estudios, lo cual deberá de ser informado mediante oficios de manera electrónica con copia al Secretario del Consejo.

Cabe mencionar que la Secretaría Académica ofrece un espacio para poder realizar las reuniones que sean necesarias para realizar dichos acuerdos.

Sin otro particular, les envío mi cordial saludo.

Atentamente

"Tecnología para el Bien Común"



Universidad Politécnica
de Chiapas
RECTORIA

2021 - 2025

Dr. Antonio Magdiel Vázquez Velázquez
Rector y Presidente del Consejo de Calidad

AMVV/OJSM/mmms

C. c.p. Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano - Secretario del Consejo de Calidad.- Para su conocimiento



Secretaría Académica
Coordinación de Inglés

Lineamientos de la aplicación de exámenes de Inglés

Corresponde al área de la Coordinación de inglés brindar servicios oportunos y asegurar procedimientos claros y pertinentes hacia la comunidad estudiantil y usuarios en general.

Políticas de operación

Prestar los servicios relacionados con el idioma inglés a la comunidad estudiantil, docentes, personal administrativos de la institución y usuarios en general.

Promocionar y difundir a través de la página electrónica institucional, la aplicación del examen de ubicación así como el examen TOEFL.

EXAMEN DE UBICACIÓN

Para los exámenes de ubicación, el alumnado se sujetará a los siguientes requisitos:

- Tener la calidad de alumno y estar debidamente inscrito
- Realizar el pago correspondiente al trámite
- Sujetarse a las fechas establecidas en calendario escolar
- Para que los niveles de inglés se acrediten y poder avanzar, el alumno deberá tener calificaciones ordinarias, en caso de tener un nivel en reprobación deberá acreditarlo mediante convalidación y examen TOEFL.

TOEFL ITP INSTITUCIONAL

El TOEFL Institutional Testing Program (TOEFL ITP) es una herramienta de evaluación utilizada para medir el dominio del idioma inglés a nivel básico, intermedio y avanzado.



Es además un examen oficial administrado por ETS (English Testing Service) con validez nacional.

Se diferencia del TOEFL IBT (Internet Based Testing) básicamente en sus contenidos, escala de calificación, tiempo de administración y periodicidad de fechas de aplicación y entrega de resultados. El examen está constituido por exámenes TOEFL impresos previamente administrados. (Establece el acuerdo de la 6ª sesión ordinaria Acuerdo UPCh/CC/1.1/6ª sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021).

Se divide en tres áreas:

- Comprensión auditiva
- Lectura de comprensión
- Estructura gramatical.

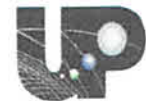
Para evaluar el dominio académico del idioma inglés en niveles básico e intermedio, se utiliza el examen denominado INSTRUMENTO-TOEFL. Para los niveles intermedio y avanzado, es decir al finalizar los ciclos de formación 1 y 2 que representa el nivel 3 y nivel 6.

Puntos sugeridos al término de los ciclos de formación:

- 1er.- 430 pts.
- 2º.- 460 pts.

De acuerdo como se menciona en el modelo educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, apartado III *"El aprendizaje del idioma inglés será obligatorio durante todo el programa de formación y tendrá valor curricular. La meta será alcanzar 550 puntos en el examen TOEFL, o su equivalente en otros referentes internacionales."*

El examen TOEFL ITP1 institucional tiene como propósito evaluar el nivel de inglés alcanzado al finalizar el tercer ciclo de formación, nivel 9 de Inglés; por ello, se aplicará



a todos los alumnos que culminen este nivel, el cual de aprobar satisfactoriamente, puede contar para la acumulación de puntos a favor de la calificación final del 3er corte.

TOELF PARA CONVALIDAR NIVELES DE INGLÉS

- Mediante el puntaje de 470 puntos, establecidos mediante acuerdo del Consejo de Calidad, el alumno podrá convalidar los niveles de inglés pendientes de cursar, realizando los pagos de los derechos administrativos correspondientes.
- Para convalidar los niveles de inglés, el alumno deberá tener la calidad de alumno y debe estar debidamente inscrito.

(observaciones)

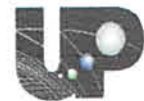
- 1. La puntuación mínima para convalidar debe ser de 500 mínimo y no de 470 como se establece en el primer acuerdo, acuerdo se ha venido manejando por varios años. Esto con la finalidad de sea justo el proceso para los que finalizan el 9º nivel con 500. Ya que la persona que convalide es porque cuenta con las habilidades de inglés y se asume que por tiempo no pudo o no quiso llevar inglés. Esto para todas las matrículas. Ya que como se planteó en el documento lineamientos de inglés pagina 3, 470 puntos equivalen al nivel 5 o 6 de acuerdo a nuestro programa de inglés.
- 2. El alumno debería convalidar únicamente, si el alumno al menos ha cursado el primer o el segundo ciclo de formación.

TOELF INSTITUCIONAL

Para el proceso de titulación, el egresado deberá tener la puntuación requerida de 500 puntos, aplicando a partir de la generación 201, como lo establece el acuerdo de la 6ª sesión ordinaria Acuerdo UPCh/CC/1.1/6ª sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021.

Referencias del puntaje

TOEFL ITP INSTITUCIONAL



CUADRO DE EQUIVALENCIAS PARA COMPROBAR NIVEL MÍNIMO DE INGLÉS
COMO REQUISITO EN PROCESO DE ADMISIÓN (LICENCIATURA Y POSGRADO)
CUANDO SE REQUIERE PUNTUACIÓN EN TOEFL TEST.

PUNTAJE TOEFL ITP INSTITUCIONAL (VERSIÓN PAPEL)	NIVEL EQUIVALENTE AL MARCO COMÚN DE REFERENCIA	NIVEL EQUIVALENTE AL PROGRAMA DE INGLÉS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
300-350	A1+	1 Y 2
350-449	A2+	3 Y 4
450-500	B1+	5 Y 6
501-549	B2+	7, 8 Y 9*
550-600	C1+	MAESTRÍAS
601-667	C2+	DOCTORADOS

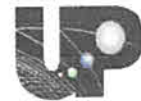
TOEFL INSTITUCIONAL TITULACIÓN

- El examen TOEFL ITP1 institucional es la herramienta de medición del dominio del idioma inglés que se realiza en la Universidad y se emplea en el trámite de Titulación en la Universidad.

Observaciones:

En el marco de referencia 2018 de CACEI en el criterio 3 – Plan de Estudios, se refiere a las actividades que permitan disminuir el rezago educativo, cargas excesivas, entre otras consecuencias de altos índices de reprobación.

Es importante acordar que al término del primer ciclo de formación y al término del segundo ciclo de formación que son el nivel 3 y 6, si el alumno que no cumpla con el puntaje establecido en el documento lineamientos de inglés. Nivel 3 (430 Puntos) y nivel 6 (460 Puntos) es importante tomar una decisión, si el alumno pasaría al siguiente nivel o no. La propuesta del departamento de inglés es que los alumnos que NO logren estas dos puntuaciones, el alumno deberá tomar el



curso obligatorio de regularización 80 hrs. En un periodo de un cuatrimestre para que al final vuelva a presentar el instrumento y poder continuar en su programa de inglés. Esto con llevaría a cumplir con la misión de la institución en formar alumnos competitivos, evitar el rezago y al mismo incrementar el número de alumnos a con llevar el proceso de titulación de forma regular.

- Al finalizar el 3er ciclo de formación, el alumno presentará el examen TOEFL institucional a fin de garantizar el dominio del idioma y pueda iniciar el trámite de titulación una vez concluyendo de manera satisfactoria la estadía.
- Los alumnos de 9º cuatrimestre quienes adeuden niveles de inglés, deberán acreditar mediante el examen institucional, para convalidar niveles necesarios, de tal manera que les permita regularizarse e iniciar proceso de titulación al concluir su estadía.
- En caso de que los alumnos que no presenten el examen TOEFL ITP Institucional por tener dudas en su preparación deberán presentar un instrumento tipo TOEFL, diseñado por la Coordinación de Inglés, a fin de medir su nivel y proceder posteriormente al examen TOEFL y con ello, cumplir la meta del modelo educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas.
- Los puntajes requeridos para el proceso de titulación de cada cohorte generacional o matrículas son establecidos por el Consejo de Calidad.

PROCEDIMIENTO PARA EL EXAMEN TOEFL ITP INSTITUCIONAL.

- Para aplicar para el examen es necesario registrarse, descargar el formato de pago y realizar el pago de derechos correspondientes.
- Una vez concluido este pago el alumno(a) deberá esperar de 2 a 5 días hábiles, para que el pago sea reflejado en el sistema de Platinum y pueda descargarse el Recibo oficial, el cual debe ser enviado por correo electrónico a coordinacionacademicaingles@upchiapas.edu.mx o bien, entregar de manera

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



presencial a la Coordinación de Inglés, el recibo oficial o vóucher original para el proceso de Inscripción.

PROCEDIMIENTO PARA EXAMEN TOEFL ITP EXTERNO

- En caso de no poder presentar el examen en la institución, el alumno debe solicitar la autorización a la Coordinación de inglés mediante un correo electrónico y poder realizarlo en una Universidad Pública debidamente acreditada TOEFL ITP1. Casos en los que aplica la solicitud de alumno:
 - se encuentra realizando una estadía fuera del estado de Chiapas.
 - se encuentra laborando fuera del estado de Chiapas.
 - se encuentra radicando fuera del estado de Chiapas.
- La Universidad Pública acreditada, deberá expedir a la Universidad Politécnica de Chiapas una constancia de verificación de resultados, debidamente sellado y firmado, la cual presentará a la Coordinación de Inglés para la validación correspondiente y posteriormente, en el trámite de titulación.

Cualquier situación ajena no previsto en el presente, la Coordinación de Inglés presentará a la Dirección de Servicios Académicos y a la Secretaría Académica, para la atención correspondiente.

Presidente

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector



Secretario Técnico

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Académico

Vocales

C.P Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo

Lic. Amable c. Zúñiga Hernández
Directora de Vinculación Universitaria

Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General y Resp. De
Transparencia

Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa

Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa y
Posgrado

Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos

Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial

Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo
Académico de Investigación y
Desarrollo Agroindustrial.



Mtra. Laura Cecilia Jimenez Albores
Directora de Ingeniería en
Tecnología Ambiental

Dr. Josue Chanona Soto
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología Ambiental

Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica

M.C Vicente Capistrán Gómez
Representante de Ingeniería
Mecatrónica

Dr. José Billerman Robles Ocampo
Director de Ingeniería en Energía

Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en Energía

Mtra. Ana Laura García Martínez
Directora de Ingeniería en Biomédica

Mtro. Jorge Jara Jiménez
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Biomédica

Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo
de Software

Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Desarrollo de Software

**Dr. Arcadio Giovanny Penagos
Macías**
Director de Ingeniería en Petrolera

Dr. Nemias Vasques Morales
Representante del Programa
Académico



Mtro. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial

Mtro. José Luis Zambrano Tevera
Representante del Programa
Académico de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial

Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería en Tecnología
en Manufactura

Mtro. Héctor Ulises Mayorga
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología en Manufactura



Universidad Politécnica de Chiapas

Registro de asistencia

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018

Fecha de implementación:
Marzo 2021

Revisión 1

Fecha: 14/Julio/2022

Evento: Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad

Lugar: Sala de Juntas Rectoría

#	Nombre	Puesto	Firma
1	Laura Cecilia Jiménez Albornes	DPA I TA	
2	Carlos Alberto Díaz Hernández	DDR I TA	
3	Diana Beatriz Vázquez Cruz	PTC IDS	
4	Pascual Ramos García	DIR PLANEACIÓN EDUCATIVA	
5	Amable C. Zuriga Hdz.	Vinculación	
6	Diego Cepistón Jan	Mecatrónica	
7	Francisco Jee Orantes	DI Mecatrónica	
8	Patricia Abarrera Alvaro	Servicios Académicos	
9	Gabriela García Moguel	D. LAGE	
10	Arcadio Giovanny Percegas Macías	DPA Petrolera	
11	Ana Laura García Martínez	Dir. Ing. Biomédica	
12	Nemias Vasquez Morales	PTC Ing. Petrolera	



Universidad Politécnica de Chiapas

Registro de asistencia

Fecha de implementación:
Marzo 2021

Revisión 1

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018

Lugar: Sala de Juntas Rectoría

Evento: Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad

Fecha: 14/Julio/2022

#	Nombre	Puesto	Firma
13	Alfredo Olea Rosal	PTC - ENERGÍA	
14	Erwin Beutelspacher Santiago	D.I en Tecnologías de Manufactura	
15	Fector Ulises Sinción Mayorga	PTC. Manufactura	
16	Gabriela Palacios Pala	Direct. Innov. Educ., Investig. y posgrado	
17	Jorge Lara Jiménez	PTC. Ingeniería Biomecánica	
18	Yamín Sánchez Roque	Directora de Ing. Agrindustrial	
19	Luis Raquel Semas Pava	Secretario de Adm.	
	Raico Rivas Melillo	Asesor de Coord. Jurídica	
	José Luis Zambiano Torres	PTC. Administración y Gestión Empresarial	
	José Guillermo Nobles Ocasio	Director Energía	
	Carlín Eugenio Semas Herrera	Abogado General	



Rectoría
Circular No. UPC/R/C-004/2022
Suchiapa, Chiapas; a 20 de julio 2022

Miembros del Consejo de Calidad.
P R E S E N T E.

Dando seguimiento a los puntos correspondientes brindados el día 14 de julio del presente año, en la 3ª sesión de reunión de consejo de calidad, me tengo bien a informarles que base acuerdos, se acordó el seguimiento así apoyo correspondiente la propuesta de los lineamientos para los exámenes de inglés, grupos especiales y convalidaciones, por lo cual es importante realizar las observaciones pertinentes para proceder a la publicación correspondiente. Por lo que les solicito a ustedes a más tardar el día viernes 22 de julio del presente año realizar las siguientes observaciones de lo contrario se entenderá como avalado.

Se anexan las propuestas de los lineamientos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Tecnología para el Bien Común"



Universidad Politécnica
de Chiapas
RECTORIA

Dr. Antonio Magdiel Vázquez Velázquez
Rector y Presidente del Consejo de Calidad

AMVV/OJSM/mrms

C. c.p. Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano - Secretario del Consejo de Calidad - Para su conocimiento